



PROCESO APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA (PAGO DIRECTO) RADICADO 2023-00584-00

(M)

Al Despacho del señor Juez informando que, la presente solicitud, fue subsanada y se encuentra para decidir sobre su admisión. Sírvase ordenar lo que en Derecho corresponda.

Bucaramanga, **27 de noviembre de 2023.**

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**

Revisada la solicitud elevada por **RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, actuando a través de apoderado judicial, en contra de **OSCAR ORLANDO ROJAS MANTILLA** identificado con C.C. 91.283.739, reunidos los presupuestos contemplados en la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 1835 de 2015, con las previsiones del caso, ha de despacharse favorablemente su solicitud.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR LA APREHENSIÓN del vehículo de marca RENAULT, línea CAMIONETA, MODELO 2022, NÚMERO DE MOTOR: A452D002821, placa: **GYX-875**, COLOR: NEGRO NACARADO de SERVICIO PARTICULAR de propiedad de **OSCAR ORLANDO ROJAS MANTILLA** identificado con C.C. 91.283.739, la cual se encuentra afectada con garantía real a favor de **RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.**

SEGUNDO: COMISIONAR para la práctica de la diligencia ordenada en el numeral anterior, a la Policía Nacional y al Director de Tránsito y Transporte de **GIRÓN**, conminándoles a que el vehículo sea dejado a disposición de este Despacho conforme a los trámites previstos para estas diligencias.

Así mismo comuníquese que mediante RESOLUCION No. DESAJBUR22-4819 del 29 de diciembre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, se designaron los siguientes Parqueaderos:

- **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS** Nit.900.272.403-6 establecimiento de comercio **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ BUCARAMANGA**, Santander.
Ubicado en Bucaramanga (S): Calle 72 #48W-35 LOTE 18
Nombre del parqueadero: **SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ BUCARAMANGA.**
Teléfonos: (601) 7032051 – (601) 8054113 – 3005443060 – 3102881722
Correo electrónico: judiciales@siasalvamentos.com - juridica@siasalvamentos.com - asistencia@siasalvamentos.com

Líbrense por secretaria las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°160 del 28 de noviembre de 2023.